

Ronda Colombia 2010 Instructivo para el proceso de entrega de ofertas

Este documento tiene por objeto explicar a los participantes, los pasos a seguir para la entrega de ofertas dentro del proceso de selección de la Ronda Colombia 2010. Los procedimientos aquí descritos serán presentados a todos los participantes al inicio de la ceremonia de entrega de ofertas.

GENERALIDADES

Sobres y formato de ofertas

Las ofertas para los bloques del proceso Ronda Colombia 2010 deberán ser entregadas en los formularios y dentro de los sobres proporcionados por la ANH a cada Compañía Habilitada Operadora y Operadora Restringida.

La ANH remitirá dos tipos de sobres, denominados sobre 1 y sobre 2, a las compañías habilitadas como Operadoras y Operadoras Restringidas:

- Sobre 1: para presentar documentos adicionales
- Sobre 2: para presentar las ofertas

Los documentos adicionales relacionados con las ofertas, deberán ser presentados en un solo sobre. Las ofertas serán presentadas en sobres individuales, para cada uno de los bloques en los que la compañía participe.

Los formatos de presentación de ofertas serán publicados en la página web de la ronda: rondacolombia2010@anh.gov.co, y deberán ser impresos y diligenciados por las compañías participantes.

Lugar, fecha y hora

La ceremonia de recepción de ofertas del proceso Ronda Colombia 2010 se llevará a cabo el día martes 22 de junio a partir de las 7:30 am en el Centro de Convenciones Julio Cesar Turbay Ayala de la ciudad de Cartagena, Colombia.

Dirección: Getsemaní, Carrera 8ª
Teléfono: (575) 66 01 086 –66 43 580

PROCESO DE ENTREGA DE OFERTAS

- 1. Pre registro:** los representantes de las compañías participantes deberán registrarse previamente en la página web de la ronda: rondacolombia2010@anh.gov.co.

- 2. Registro:** Los representantes de las compañías participantes podrán acudir a partir de las 7:30 am al Centro de Convenciones, a fin de obtener su escarapela de identificación y acceso al evento.

El registro y la entrega de sobres con los documentos adicionales será a partir de las 7:30 am, hasta las 9:00 am.

- 3. Recepción de sobres con los documentos adicionales:** Uno de los representantes de cada compañía participante, deberá hacer entrega del sobre de documentos adicionales, por lo cual se expedirá el recibo correspondiente.

Es de anotar que cada compañía participante debe entregar un solo sobre (1) de documentos adicionales con la siguiente información:

- a) Carta de presentación de la(s) oferta(s) según Anexo 8,
- b) Compromiso o carta de intención de conformar Consorcio, si las Compañías optan por esta modalidad, según Anexo 6.
- c) Garantía de Seriedad de la oferta por cada uno de los bloques ofertados, según anexo 17.

Teniendo en cuenta que cada compañía participante deberá presentar un único sobre con los documentos soporte de todas sus ofertas, solicitamos a los participantes identificar dentro del sobre la información relativa a cada una de ellas. Estos sobres permanecerán cerrados y quedarán en custodia de la firma evaluadora, la cual, posteriormente dará apertura de los mismos y verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

- 4. Bienvenida y presentación del proceso:** Entregados los sobres con la información adicional, los representantes de las Compañías Participantes deben dirigirse al auditorio, donde se llevará a cabo la bienvenida al evento y la presentación del proceso.
- 5. Orden de entrega de Ofertas:** En la siguiente tabla se establece la distribución de cuencas y bloques por mesa, así como los bloques objeto de cada una de las cinco (5) llamadas que definen el orden en que las ofertas serán depositadas en las urnas.

ORDEN DE ENTREGA DE OFERTAS

PRIMERA LLAMADA

Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3		Mesa 4		Mesa 5		Mesa 6		Mesa 7		Mesa 8	
LLA 37	Tipo 1	LLA 59	Tipo 1	COR 33	Tipo 1	VSM 2	Tipo 1	PUT 6	Tipo 1	COR 6	Tipo 1	CR 4	Tipo 3	VIM 4	Tipo 3
LLA 39	Tipo 1	LLA 60	Tipo 1	COR 39	Tipo 1	VSM 3	Tipo 1	PUT 7	Tipo 1	PUT 3	Tipo 1	SSJS 11	Tipo 3	VMM 19	Tipo 3
LLA 1	Tipo 1	LLA 52	Tipo 1	COR 7	Tipo 1	VSM 4	Tipo 1	PUT 8	Tipo 1	PUT 9	Tipo 1	URA 2	Tipo 3	VIM 7	Tipo 3
LLA 38	Tipo 1	LLA 53	Tipo 1	COR 3	Tipo 1	VSM 5	Tipo 1	PUT 12	Tipo 1	VIM 2	Tipo 2	GUA 5	Tipo 3	VIM 10	Tipo 3
LLA 41	Tipo 1	LLA 57	Tipo 1	COR 11	Tipo 1	CAT 2	Tipo 1	PUT 15	Tipo 1	VIM 3	Tipo 2	COR 15	Tipo 3	VMM 25	Tipo 3
								CAG 6	Tipo 1	SSJS 1	Tipo 2	COR 18	Tipo 3		
								CAG 1	Tipo 1	SSJS 2	Tipo 2				

SEGUNDA LLAMADA

Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3		Mesa 4		Mesa 5		Mesa 6		Mesa 7		Mesa 8	
LLA 43	Tipo 1	LLA 58	Tipo 1	COR 13	Tipo 1	VSM 6	Tipo 1	VMM 18	Tipo 1	GUA 1	Tipo 2	COR 22	Tipo 3	CAT 1	Tipo 3
LLA 51	Tipo 1	LLA 54	Tipo 1	COR 23	Tipo 1	VSM 7	Tipo 1	VMM 20	Tipo 1	SSJS 7	Tipo 2	COR 26	Tipo 3	CAG 5	Tipo 3
LLA 45	Tipo 1	LLA 55	Tipo 1	COR 10	Tipo 1	VSM 20	Tipo 1	VMM 24	Tipo 1	SN 6	Tipo 2	COR 16	Tipo 3	CAUCA 7	Tipo 3
LLA 40	Tipo 1	LLA 56	Tipo 1	COR 9	Tipo 1	VSM 12	Tipo 1	VMM 22	Tipo 1	SN 2	Tipo 2	COR 17	Tipo 3	CAUCA 6	Tipo 3
LLA 47	Tipo 1	LLA 64	Tipo 1	COR 36	Tipo 1	VSM 13	Tipo 1	VMM 11	Tipo 1	VIM 5	Tipo 2	COR 19	Tipo 3	CAUCA 5	Tipo 3
				COR 38	Tipo 1			VMM 8	Tipo 1	VIM 6	Tipo 2	COR 20	Tipo 3		
								VMM 35	Tipo 1						

TERCERA LLAMADA

Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3		Mesa 4		Mesa 5		Mesa 6		Mesa 7		Mesa 8	
LLA 3	Tipo 1	LLA 65	Tipo 1	COR 42	Tipo 1	VSM 14	Tipo 1	VMM 5	Tipo 1	VIM 8	Tipo 2	COR 24	Tipo 3	CAUCA 4	Tipo 3
LLA 5	Tipo 1	LLA 66	Tipo 1	COR 37	Tipo 1	VSM 22	Tipo 1	VMM 29	Tipo 1	VIM 9	Tipo 2	CR 2	Tipo 3	CAUCA 3	Tipo 3
LLA 6	Tipo 1	LLA 71	Tipo 1	COR 35	Tipo 1	VSM 33	Tipo 1	VMM 10	Tipo 1	GUA 2	Tipo 2	CR 3	Tipo 3	CAUCA 2	Tipo 3
LLA 7	Tipo 1	LLA 61	Tipo 1	COR 1	Tipo 1	VSM 16	Tipo 1	VMM 36	Tipo 1	GUA 3	Tipo 2	GUA OFF 1	Tipo 3	CAUCA 1	Tipo 3
LLA 8	Tipo 1	LLA 62	Tipo 1	COR 2	Tipo 1	VSM 15	Tipo 1	VMM 37	Tipo 1	CHO S 1	Tipo 2	GUA OFF 2	Tipo 3	TUM 1	Tipo 3
				COR 4	Tipo 1			VMM 23	Tipo 1	CHO S 2	Tipo 2	GUA OFF 3	Tipo 3		
								VMM 28	Tipo 1	CHO S 3	Tipo 2				

CUARTA LLAMADA

Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3		Mesa 4		Mesa 5		Mesa 6		Mesa 7		Mesa 8	
LLA 11	Tipo 1	LLA 67	Tipo 1	COR 28	Tipo 1	VSM 17	Tipo 1	VMM 34	Tipo 1	CHO S 4	Tipo 2	CAYOS 5	Tipo 3	TUM 2	Tipo 3
LLA 12	Tipo 1	LLA 68	Tipo 1	COR 27	Tipo 1	VSM 19	Tipo 1	VMM 27	Tipo 1	CHO S 5	Tipo 2	CAYOS 10	Tipo 3	TUM 3	Tipo 3
LLA 13	Tipo 1	LLA 69	Tipo 1	COR 29	Tipo 1	VSM 8	Tipo 1	VMM 33	Tipo 1	CHO S 6	Tipo 2	CAYOS 13	Tipo 3	CHO N 1	Tipo 3
LLA 48	Tipo 1	LLA 70	Tipo 1	COR 30	Tipo 1	VSM 9	Tipo 1	VMM 30	Tipo 1	CPO 16	Tipo 2	CAYOS 6	Tipo 3	CHO N 3	Tipo 3
LLA 49	Tipo 1	LLA 72	Tipo 1	COR 31	Tipo 1	VSM 23	Tipo 1	VMM 31	Tipo 1	CPO 15	Tipo 2	CAYOS 11	Tipo 3	CHO N 4	Tipo 3
				COR 43	Tipo 1			VMM 32	Tipo 1	SIN OFF 2	Tipo 2	CAYOS 14	Tipo 3		
								VMM 21	Tipo 1	SIN OFF 1	Tipo 2				

QUINTA LLAMADA

Mesa 1		Mesa 2		Mesa 3		Mesa 4		Mesa 5		Mesa 6		Mesa 7		Mesa 8	
LLA 50	Tipo 1	LLA 63	Tipo 1	COR 44	Tipo 1	VSM 18	Tipo 1	VMM 26	Tipo 1	GUA 4	Tipo 2	CAYOS 3	Tipo 3	CHO OFF 1	Tipo 3
LLA 42	Tipo 1	LLA 73	Tipo 1	COR 40	Tipo 1	VSM 34	Tipo 1	PUT 11	Tipo 1	TUM OFF 5	Tipo 2	CAYOS 7	Tipo 3	CHO OFF 2	Tipo 3
LLA 44	Tipo 1	LLA 74	Tipo 1	COR 41	Tipo 1	VSM 35	Tipo 1	PUT 10	Tipo 1	TUM OFF 4	Tipo 2	CAYOS 12	Tipo 3	CHO OFF 3	Tipo 3
LLA 15	Tipo 1	LLA 75	Tipo 1	COR 32	Tipo 1	VIM 13	Tipo 1	PUT 13	Tipo 1	TUM OFF 3	Tipo 2	CAYOS 4	Tipo 3	CHO OFF 4	Tipo 3
LLA 35	Tipo 1	LLA 76	Tipo 1	COR 5	Tipo 1	VIM 11	Tipo 1	PUT 14	Tipo 1	CAYOS 2	Tipo 2	CAYOS 8	Tipo 3	TUM OFF 1	Tipo 3
LLA 46	Tipo 1	LLA 77	Tipo 1			CR 5	Tipo 1			CAYOS 1	Tipo 2	CAYOS 9	Tipo 3	TUM OFF 2	Tipo 3
										URA 1	Tipo 2				

6. Depósito de ofertas en las urnas: En el área de entrega de ofertas se encontrarán dispuestas ocho mesas, en las que se han distribuido las cuencas y los bloques objeto del proceso.

La entrega de ofertas se llevará a cabo en cinco llamadas o etapas diferentes. Una vez se anuncie el comienzo de la primera llamada, las compañías interesadas procederán a depositar los sobres de ofertas sobre los bloques anunciados correspondientes a la llamada, en las urnas situadas al frente de cada una de las mesas.

Hecho lo anterior, el auditor de cada mesa procederá a ordenar los sobres en los casilleros dispuestos para tal fin y se dará inicio a la apertura de sobres y lectura de las ofertas, hasta establecer el orden de elegibilidad por bloque.

Cerrada la primera llamada, se dará inicio a la segunda siguiendo el mismo procedimiento descrito y así sucesivamente hasta la quinta llamada.

7. Contenido del Sobre No.2 de presentación de ofertas: El sobre (No.2) para presentar oferta por cada uno de los bloques, debe contener:

- a) Formato de Oferta remitido por la ANH
- b) Anexo 14: Inversión Adicional

La cifra propuesta como Inversión Adicional debe estar expresada en múltiplos enteros de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.000).

El porcentaje de participación en producción (X%) propuesto ser un número entero igual o mayor a uno (1) expresado en porcentuales (%).

En caso que no se presente alguno de los documentos antes mencionados con la información completa, la oferta será rechazada.

A continuación se muestran unos ejemplos de cómo debe presentarse la inversión adicional, de conformidad con el Anexo 14 de los TDR.

En caso que una compañía proponga una inversión de 1 millón de dólares, debe expresarse de la siguiente manera:

001.0

En caso que la compañía participante proponga una inversión de novecientos mil dólares, deberá expresarse de la siguiente manera:

000.9

8. Organización de sobres por bloques, apertura y lectura de las ofertas presentadas: En cada llamada, una vez depositados en las urnas los sobres contentivos de las ofertas de los bloques en cada mesa, se organizarán los sobres en los casilleros, por cuencas y por bloques. Una vez culminada esta tarea, se dará inicio al acto de apertura de los sobres del primer bloque en forma simultánea en cada una de las ocho mesas. El evaluador seguirá el siguiente procedimiento:

- a) Anunciará la cuenca, en caso de haber más de una cuenca en la mesa, y el bloque por el que empezará la apertura de los sobres, según el orden establecido por la ANH.
- b) Retirá uno por uno los sobres del casillero correspondiente al primer bloque, en el orden en que fueron depositados.
- c) Dará lectura del nombre de la empresa o consorcio que presenta la propuesta.
- d) Verificará la condición de operador u operador restringido de quien presenta la oferta.
- e) Según el Tipo de Área y su primer criterio de adjudicación, dará lectura primero a la Inversión Adicional o al Porcentaje en participación propuesto.
- f) Una vez terminada la lectura de todas las ofertas del bloque, se determinará el orden de elegibilidad del mismo.

La información será proyectada en las pantallas de cada mesa y, la oferta en primer orden de elegibilidad será proyectada en la pantalla del auditorio principal, en donde igualmente aparecerá la información de las ocho mesas.

Con base en el anterior procedimiento, se establecerá la lista de elegibilidad por bloque con lo cual se entenderá cerrado el procedimiento respecto del mismo para continuar con el siguiente en el orden establecido para cada llamada por la ANH.

Las actas del orden de elegibilidad por bloque y por llamada se suscribirán una vez se cierren todos los bloques de la mesa.

En la mesa principal, se dará lectura del primer lugar de la lista de elegibilidad de cada uno de los bloques por cuenca y Tipo de Área.

9. Empates: Cuando se presente empate entre dos o más ofertas presentadas para un bloque, se procederá a dirimir a través del siguiente procedimiento:

- a) Áreas Tipo 1 y 3: En caso de empate entre dos o más Ofertas presentadas para cada uno de los bloques, se acudirá al Porcentaje de Participación en Producción X% ofrecido.

Si persiste el empate, se ofrecerán participaciones iguales a los proponentes empatados; para tomar esta decisión, las compañías contarán con unos minutos. De no llegar a un acuerdo, se efectuará un sorteo con balotas, resultando ganador quien saque el mayor número.

- b) Áreas Tipo 2: En caso de empate en la X ofrecida entre dos o más Ofertas presentadas para cada uno de los bloques, se acudirá a la propuesta de inversión adicional propuesta por los Proponentes, para el desempate.

Si persiste el empate, se ofrecerán participaciones iguales a los proponentes empatados; para tomar esta decisión, las compañías contarán con unos minutos. De no llegar a un acuerdo, se efectuará un sorteo con balotas, resultando ganador quien saque el mayor número.

La ANH otorgará un tiempo de treinta (30) minutos para que las compañías estudien la posibilidad de llegar a un acuerdo.

10. Procedimiento para establecer el orden de elegibilidad de bloques a compañías restringidas: Cuando un mismo proponente tenga su capacidad financiera u operacional restringidas y presente ofertas para más de un bloque, respecto de los cuales se encuentre en primer orden de elegibilidad, se procederá de la siguiente manera:

1. Se le adjudicará el bloque respecto del cual sea único proponente.
2. Se le adjudicará aquel en el que haya propuesto la mayor participación en producción X%.
3. Si ofrece la misma participación en producción X% en todas las ofertas, se le adjudicará el bloque en el que haya ofertado mayor inversión adicional para la primera fase.

Este procedimiento se seguirá posteriormente, dentro del término establecido para el efecto en los Términos de Referencia, esto es, hasta el 30 de julio de 2010.